

Guayaquil, 27 de Enero de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Ref.: Oficio nro. SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-1039-0028156-OF

Atención: **Ing. Linda Toledo**

De nuestras consideraciones:

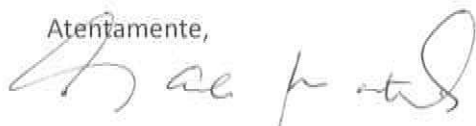
Atendiendo vuestro requerimiento solicitado según oficio de la referencia, iniciamos el trámite de presentar los estados financieros consolidados en la Web Institucional, encontrándonos con la novedad de que entre la documentación requerida para concluir la rectificación, se debe presentar el Acta de Junta de Accionistas.

De acuerdo a nuestros estatutos, para llevar a cabo la Junta de Accionistas necesitamos de un período, que no se encuadra dentro de los 30 días que nos han otorgado para realizar la rectificación vía página Web.

Con estos antecedentes, solicitamos a ustedes una prórroga para concluir en forma definitiva dicho trámite. De ser posible, agradeceríamos nos permitan que en la próxima Junta de Accionista a efectuarse (aproximadamente Febrero- Marzo) para la aprobación del ejercicio económico 2015, se pueda incluir este punto.

Esperando nuestra petición tenga acogida, nos despedimos

Atentamente,



LIC. GALO MARTINEZ MERCHAN

Presidente Ejecutivo